

**DEJA SIN EFECTO ADJUDICACIÓN WEB
N°61-2020 PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO DE EVALUACIÓN Y
MONITOREO DE ESTANDAR DE CALIDAD
DE LEÑA, EN EL MARCO DE LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO CALIDAD
DE LEÑA.**

SANTIAGO, 25 de octubre de 2021

Hoy se aprobó lo que sigue:

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.402 que crea el Ministerio de Energía; y conforme al Convenio de Transferencia del año 2019 celebrado con fecha 18 de marzo de 2019 entre la Subsecretaría de Energía y la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 30 de octubre de 2020, se procedió por parte de la comisión de evaluación, a la evaluación de la postulación presentada por todos los postulantes a la convocatoria **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE ESTANDAR DE CALIDAD DE LEÑA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA"**. Habiéndose presentado a dicho concurso, los siguientes postulantes:

Nº	OFERENTE	RUT
1	CARLOS ESCOBAR LAVANDERO	13.160.131-1
2	VICENTE RODRIGUEZ TUREO	10.989.400-1
3	MARIO LLARENA LAGOS	10.658.793-0
4	JORGE RODRÍGUEZ GUZMÁN	10.036.370-4
5	EDGARDO URIBE CUEVAS	9.736.442-7
6	CESAR PAREDES AMPUERO	13.121.937-7

7	GIOVANNI VEGA YAÑEZ	14.399.619-0
8	FREDY BARRIENTOS KEHSLER	15.874.591-7
9	GUIDO TORRES SILVA	9.714.911-9
10	CARLOS ANGULO SOLDAN	12.593.036-0
11	VALESKA QUINTUPURRAI OJEDA	12.753.318-0
12	ALEX JARPA RIVEROS	12.550.849-9

2. Que, de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la Comisión Evaluadora, se propuso adjudicar, entre otros, a don **VICENTE RODRIGUEZ TUREO**, R.U.T. 10.989.400-1, dado que cumplió con los requisitos establecidos en las bases de concurso.

3. Que, con fecha 17 de noviembre de 2020, mediante Acta de Adjudicación Web N°61-2020, se procedió a la adjudicación de la convocatoria "**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE ESTANDAR DE CALIDAD DE LEÑA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA**", en la página web de la Agencia www.agenciase.org, entregando como resultado, entre otros, la adjudicación de don **VICENTE RODRIGUEZ TUREO**, R.U.T. 10.989.400-1, Región de Los Ríos.

4. Que, con fecha 1 de septiembre de 2021, don **VICENTE RODRIGUEZ TUREO**, R.U.T. 10.989.400-1, notificó a la Agencia, mediante correo electrónico que dejaría de prestar funciones como Evaluador del Sello de Calidad de Leña (ASE), en atención a que enfrentara un nuevo desafío profesional a partir de septiembre.

5. Ante lo expuesto, la Agencia, mediante carta de fecha 27 de septiembre de 2021, comunica la decisión de acoger la solicitud de poner término anticipado de la prestación del servicio para la región de Los Ríos, a partir del día 30 de septiembre de 2021, en función de lo establecido en el numeral 13 letra a) de las bases y numeral 10 letra a) de los Términos de Referencia, y de la solicitud realizada por su parte a través de correo electrónico de fecha 01 de septiembre de 2021.

6. Que, atendido lo anterior, la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, por este acto, deja sin efecto la Adjudicación específica de don **VICENTE RODRIGUEZ TUREO**, R.U.T. 10.989.400-1, Región de Los Ríos, efectuada en Acta de Adjudicación N°61-2020, de fecha 17 de noviembre de 2020, para de la convocatoria **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE ESTANDAR DE CALIDAD DE LEÑA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA"**

APRUEBO:

1. **DÉJASE SIN EFECTO** la Adjudicación específica de don **VICENTE RODRIGUEZ TUREO**, R.U.T. 10.989.400-1, Región de Los Ríos, efectuada en Acta de Adjudicación N°61-2020, de fecha 17 de noviembre de 2020, para de la convocatoria **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE ESTANDAR DE CALIDAD DE LEÑA, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SELLO CALIDAD DE LEÑA"**

2. Notifíquese a las personas des adjudicadas lo resuelto en la presente, mediante la página Web de la Agencia www.agenciase.org.



IGNACIO SANTELICES RUIZ

Director Ejecutivo

Agencia Chilena de Eficiencia Energética

2020-33/423-2021

Distribución:

- Agencia Chilena de Eficiencia Energética
- Destinatario